

El infrascrito Registrador de la Propiedad del Cantón Mejía, vista la petición precedente, en forma legal, CERTIFICA: Que en el libro de inscripciones del Registro Mercantil correspondiente al año dos mil seis se encuentra la inscripción número CUARENTA Y CUATRO, la misma que copiada literalmente es como sigue: En Machachi, hoy Miércoles diez y siete de Mayo del dos mil seis, a las catorce horas veinte minutos, se me presentó el documento privado conferido el diez de mayo del dos mil seis, por la señora Genoveva Tobar Bedón, Secretaria Ad-hoc, de la cual consta: Que la Junta General Extraordinaria y Universal de la "TRAPESAGUA TRANSPORTE PESADO AGUARICO S.A."; celebrada el once de mayo del dos mil seis; ha tenido el acierto de designar a la señora ELENA MERCEDES BUCHELI PATIÑO, PRESIDENTE de la Compañía por el periodo estatutario de CINCO AÑOS a partir de la Inscripción de su Nombramiento en el Registro de la Propiedad de la ciudad de Machachi, conforme lo dispone el Artículo Vigésimo Primero; y cumplir las atribuciones señaladas en el Artículo Vigésimo Segundo del Estatuto Social.- La Empresa "TRAPESAGUA TRANSPORTE PESADO AGUARICO S.A.", se constituyó mediante Escritura Pública otorgada ante el Notario Vigésimo Noveno del Distrito Metropolitano de Quito, Dr. Rodrigo Salgado Valdez, el veinte y uno de febrero del dos mil cinco; aprobada por la Intendencia de Compañías de Quito mediante Resolución No. 05.Q.II.00829, del 01 de marzo del 2005; e inscrita en el Registro de la Propiedad de la Ciudad de Machachi, con los Número 615 del Repertorio y 40 del Registro Mercantil.- De fecha veinte y dos de Abril del dos mil cinco. En este mismo documento se hace constar la aceptación firmada por la señora Elena Mercedes Bucheli Patiño C.C. 170752600-8. Domicilio: Mañosca No. 812 y Vasco de Contreras.- Se me presentó la factura número 055558.- Certifico.- El Registrador.- Al. Mosquera.- Machachi, a veinte y nueve de Noviembre del dos mil seis.- El Registrador.-

L. 44.2006.60128

